XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Hacer clases: La noción de habitar popular.

Ana Cravino.

Cita:

Ana Cravino (2015). *Hacer clases: La noción de habitar popular. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-061/284

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eM78/Atn

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

Hacer clases. La noción de "habitar popular".

Ana Cravino. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. cravino.ana@gnail.com

Resumen:

Con la expresión "construcción social" Ian Hacking hace referencia a cierto tipo de clasificaciones y agrupamientos que pueden ser aplicados para establecer clases de sujetos, de objetos y de experiencias. Hacking analiza diversos discursos que dan por supuesto estas clasificaciones referidas a lo social, señalando entonces que las mencionadas clasificaciones son contingentes y resultan de una serie de fenómenos que es preciso historiar. Para Hacking, entonces, el mundo no viene ordenado y clasificado. Las personas constituyen los hechos en un proceso social de interacción con él. Vale señalar que, aunque para Hacking los términos clasificatorios son construcciones sociales, sus referencias son objetos del mundo.

En este trabajo analizaremos como la clase "habitar popular" ha sufrido mutaciones y desplazamientos conceptuales en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX generando de este modo legislaciones específicas, nuevas prácticas sociales, y un número importante de cambios que afectaron a médicos, arquitectos, legisladores, funcionarios, y obviamente, a habitantes de los sectores populares.

Clave: habitación obrera; conventillo; casa barata; casa chorizo; vivienda popular

1. Introducción

Con la expresión "construcción social" Ian Hacking[1] hace referencia a cierto tipo de clasificaciones y agrupamientos que pueden ser aplicados para establecer clases de sujetos, de objetos y de experiencias. Hacking analiza diversos discursos que dan por supuesto estas clasificaciones referidas a lo social, señalando entonces que las mencionadas clasificaciones son contingentes y resultan de una serie de fenómenos que es preciso historiar. Para Hacking, entonces, el mundo no viene ordenado y clasificado. Las personas constituyen los hechos en un proceso social de interacción con él. Vale señalar que, aunque para Hacking los términos clasificatorios son construcciones sociales, sus referencias son objetos del mundo. No obstante, Hacking critica el carácter unidireccional que habitualmente se asigna a las construcciones sociales, dado que las

[1] HACKING, Ian (2001) *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós

clasificaciones modifican las maneras en las que los individuos se comprenden a sí mismos. Es por ello que Hacking (2001, 174) discrimina entre "clase interactiva" y "clase indiferente". Hay clasificaciones que *"cuando son conocidas por las personas o por quienes están a su alrededor y usadas en instituciones, cambian las formas en que los individuos tienen experiencia de si mismos, pueden llevar a que los sentimientos y conductas de las personas evolucionen en parte por ser clasificadas así"*. Este tipo de clases interactivas serían típicas de las ciencias sociales, mientras que las ciencias naturales utilizarían clases indiferentes ya que *"Las cosas clasificadas por los términos de clase natural preferidos en la escritura filosófica no tienen conocimiento de cómo son clasificadas y no interactúan con sus clasificaciones"*. (Hacking, 2001, 179)

Es interesante observar que en las clases interactivas la clasificación afecta al objeto, pero el objeto también incide sobre la clasificación, esto resulta en lo que Hacking llama "efecto bucle". De tal manera que si bien existe una clasificación que se formula por parte de una comunidad de expertos que crea una "realidad" que luego es apropiada por parte de las personas, también existe el comportamiento autónomo de las personas etiquetadas que reaccionan frente a esa clasificación.

Para Judith Butler (2002, 18) la performatividad funciona en el plano del poder hecho discurso, y el discurso hecho carne por medio de la "repetición ritualizada de normas", por lo que *"debe entenderse, no como un «acto» singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra"*.[2] Es por ello que la noción de performatividad caracteriza la función mediante la cual los enunciados operativizan determinaciones sociales, ya que la necesidad de aceptación implicará todo un ordenamiento político subyacente, pues la distribución de poderes está mediada necesariamente por la posibilidad de clasificar, de categorizar y de organizar a los demás y a uno mismo, como afirma Michel Foucault (1966) en *Las palabras y las cosas.*

2. Habitar popular. Una genealogía del concepto.

La idea de "**habitar popular**" es un concepto que en el decir de Hacking (2001, 208) fue "hecho y moldeado". Esta noción -y no el fenómeno de la vivienda popular que obviamente ya existía- hasta fines del novecientos fue invisible, no figuraba ni en las agendas públicas, ni en los discursos científicos.

[2] BUTLER, Judith (2002) *Cuerpos que importan.* Buenos Aires: Paidós

La visibilización de este concepto fue consecuencia del impacto migratorio que, rápidamente superó las condiciones de alojamiento de las grandes ciudades y provocó fenómenos como el hacinamiento, la aparición de construcciones precarias, la búsqueda desmedida de renta en el valor de alquileres, el colapso de infraestructura o la ausencia de ella, epidemias de cólera y fiebre amarilla, factores todos que provocaron una *crisis de sustentabilidad ecológica"* [3] y una demanda creciente de albergue en un contexto de enorme conflictividad que fue resumido, en aquel entonces, bajo la expresión de "cuestión social".

El habitar social se transformó entonces en "problema" e implicó una serie de legislaciones, nuevas prácticas sociales, y un número importante de cambios que afectó a médicos, arquitectos, legisladores, funcionarios, y obviamente habitantes de los sectores populares que inicialmente habitaban en un primer tipo de alojamiento que se conoció como "**conventillo**".

Es interesante hacer algunas reflexiones al respecto. La mayoría de la población de las casas de inquilinato eran inmigrantes europeos, mayoritariamente italianos y españoles, pero también polacos, rusos, sirio-libaneses, armenios y de otras colectividades. Muchas diferencias los separaban: idioma, costumbres, tradiciones, religión, pero la mayoría de ellos manifestaba un origen campesino: algunos pequeños propietarios empobrecidos por la crisis agrícola de fines del siglo XIX, otros más humildes, simples jornaleros. Sin embargo, era frecuente la convivencia en el mismo cuarto –y a veces en la misma cama- de padres e hijos[4]. De tal modo que la precaria habitabilidad de los conventillos no era, en muchos casos, un cambio sustancial con la vivienda anterior. Por otra parte, y aquí reside el peso del proceso de "argentinamiento" –si es que cabe este neologismo-, que incluía no sólo la educación (ley 1420 de educación universal, obligatoria, gratuita y laica) sino también la incorporación coercitiva de las pautas de comportamiento impulsadas por el higienismo, que se manifiestan no sólo en la aparición de letrinas, sino también en el de duchas.[5] La diferencia entre aquel habitar precario de los inmigrantes y este alojamiento, igualmente precario, es el carácter urbano de este último, y en consecuencia, su visibilización.

---

[3] SUÁREZ, Francisco Martín (1998) *Que las recojan y arrojen fuera de la ciudad – Historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires*, Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS,

[4] Ver descripción en SAINZ DE LA HIGUERA, Francisco (2002) "Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes compartiendo armarios, camas, mesas y manteles" *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea* Nº 22, Pág. 165-212.

[5] Ver la ausencia de baño en la vivienda "ultrabarata" propuesta en 1953 en España por Rafael de la Hoz, en A.A.V.V. (2004) *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra:* Pamplona. Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra

Recordemos asimismo que, desde mediados del siglo XIX se difunde una línea de pensamiento a nivel mundial que empieza a considerar la salud de las personas como un hecho político y no sólo social. Tanto en su versión clásica (sustentada en las teorías miasmáticas) como en la posterior a Pasteur (apoyada en la tesis microbiana del contagio a través un germen patógeno), el higienismo se define como una práctica racional y científica que impone un intervención sobre la sociedad.[6] De este modo, la salud es entendida como el producto de las condiciones del medio social y físico en el que desarrollan la vida las personas, y en ese sentido es que se expresan los discursos higienistas.

Por esta razón, será un primer objetivo de la higiene pública involucrarse en los principales factores que afectan a la salud social: la provisión de agua potable, la eliminación de los residuos cloacales, la recolección de la basura, la construcción de pavimentos, así como la ubicación de parques públicos, cementerios, mataderos y hospitales.[7] Paulatinamente, el higienismo pasará al ámbito privado, tomando como una de sus mayores preocupaciones al conventillo, foco elegido para simbolizar todos los males que encerraba la sociedad. Se juzgaba entonces que el conventillo por sus condiciones físicas (falta de aire y sol, ausencia de agua potable y cloacas, construcción precaria), era en sí mismo un peligro para el resto de la sociedad, consideración que paulatinamente se fue extendiendo a sus habitantes.[8]

Analicemos entonces el discurso de diversos médicos higienistas donde se acusa, proclama, advierte y recomienda.

Denuncia en 1877 el Dr. Eduardo Wilde (1914, 187):

> *"Los habitantes del centro, los aristócratas, los que creen vivir higiénicamente, se imaginan librarse de la contaminación y ponerse fuera del alcance de las malas influencias, no pisando los barrios descuidados, pero se olvidan de que si bien ellos no van á tales sitios, éstos les mandan sus productos dañosos por la atmósfera, como si los suburbios quisieran vengarse del abandono; arrojando por las ventanas de las ricas habitaciones, el mal olor y la peste."*

---

[6] VEZETTI, Hugo (1985) *La locura en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós.

[7] ARMUS, Diego. (1995), "La ciudad higiénica: tuberculosis y utopías en Buenos Aires", en GUTMAN, Margarita-y REESE, Thomas (ed.) (1995) *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, EUDEBA, Pág. 97-110.

[8] Algo semejante había ocurrido durante la epidemia de fiebre amarilla cuando se le echa la culpa de la misma a los inmigrantes italianos, en realidad, principales víctimas de la enfermedad: ya que murieron 3.397 argentinos y 6.201 italianos. (Se conjetura que la epidemia ingresó a Buenos Aires proveniente del Paraguay, existiendo negligencia de las autoridades portuarias y del cónsul argentino en ese país que no alertó oportunamente)

Y luego reclama:

> *"Para asegurar el bienestar y la vida, no basta cuidarse á sí mismo, es menester cuidar también á los demás, y esta regla que domina la higiene individual, rige así mismo en materia de higiene pública."*

Por último advierte:

> *"Así los barrios centrales, aristocráticos, ricos, lujosos y cuidados de las ciudades, no serán salubres, si en los alrededores no se observa una prudente higiene y si el capital no interviene para formar allí jardines, vía pública limpia, habitaciones aseadas, aunque pequeñas y baratas. Por egoísmo, las gentes acomodadas de las poblaciones, deben cuidar del modo de vivir de los pobres, porque la salubridad de una ciudad es un resultado de muchos factores y no un producto de la acción individual o colectiva aplicada a una sola sección, a una calle, a un barrio."* [9]

De igual modo, el Dr. Guillermo Rawson (1891, 108) refiriéndose específicamente a los conventillos hace la siguiente admonición en 1884:

> *"De aquellas fétidas pocilgas, cuyo aire jamás se renueva y en cuyo ambiente se cultivan los gérmenes de las más terribles enfermedades, salen esas emanaciones, se incorporan a la atmósfera circunvecina y son conducidos por ella tal vez hasta los lujosos palacios de los ricos. ( ) Pensemos en aquella acumulación de centenares de personas, de todas las edades y condiciones, amontonadas en el recinto malsano de sus habitaciones; recordemos que allí se desenvuelven y se reproducen por millares, bajo aquellas mortíferas influencias, los gérmenes eficaces para producir las infecciones, y que ese aire envenenado se escapa lentamente con su carga de muerte, se difunde en las calles, penetra sin ser visto en las casas, aun en las mejor dispuestas…."*

Para luego demandar:

> *"No basta acudir con la limosna para socorrer individualmente la miseria; no basta construir hospitales y asilos para pobres y mendigos; no basta acudir con los millones para subvenir a estos infortunios accidentales en aquella clase deprimida de la sociedad. Es necesario ir más allá; es preciso buscar al pobre*

---

[9] WILDE, Eduardo (1917) "Curso de Higiene Pública" en *Obras completas,* Volumen III, Buenos Aires: Talleres Peuser.
Versión digital en http://archive.org/stream/obrascompletas03wilduoft/#page/n7/mode/2up
También es citado parcialmente por RECALDE, Héctor (1988) *La higiene y el trabajo (1870 –1930),* Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, tomo 2, Buenos Aires, Págs. 140 –141.

en su alojamiento y mejorar las condiciones higiénicas de su hogar, levantando así su vigor físico y moral, sin deprimir su carácter y el de su familia humillándose con la limosna". [10]

El tono dramático del ruego enfatiza su intencionalidad preformativa. Tanto Rawson como Wilde, médicos higienistas, habían padecido la experiencia traumática de la epidemia de fiebre amarilla que azoló Buenos Aires en 1871[11] y apoyaban las tesis de que el agua y el aire transportaban miasmas o gases nocivos, defendiendo la actuación sobre la vivienda popular, donde, según ellos, se originaban los males físicos –y morales- que afectaban la sociedad.

El poder público juzgaba entonces legítimo intervenir sobre el ámbito privado (piezas de conventillos, casillas precarias) cuando el bien común así lo dictara, como lo habían hecho ya en 1871. Así fue como aparecieron distintas ordenanzas que permitieron la *"Inspección, vigilancia e higiene de los hoteles o casas habitadas por más de una familia"* (definición oficial de los conventillos)[12], sancionándose también distintos *Reglamentos Generales de Construcción* que contemplaban no sólo la prohibición de emplear ciertos materiales para levantar paredes como barro (adobe) o madera, las características de los pisos, la ubicación de cocinas, piletones y letrinas, una altura mínima de 4 metros (que permitiría la circulación de aire necesaria para alejar los indeseables miasmas), así como la cantidad de inquilinos por habitación.[13] En este sentido, sólo entre 1891 y 1892 la intendencia municipal había desalojado 890 casas de inquilinato por malas condiciones y unas 336 piezas por hacinamiento.[14]

De modo que el problema de la **habitación obrera**, no podía quedar limitado a mejorar las condiciones sanitarias de dichas edificaciones para erradicar *"el cólera, la fiebre amarilla, viruela, la tuberculosis, la difteria, etc. propagadas de mil maneras en las*

---

[10] RAWSON, Guillermo (1891) "Casas de inquilinato" en *Escritos y discursos, Tomo Primero*, Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes, Pág. 108
Versión digital en https://archive.org/stream/escritosydiscur00rawsgoog/#page/n182/mode/2up
Ver también "Guillermo Rawson: Escritos y discursos" en RECALDE, Héctor (1988) *op. cit.* , Págs. 143 –144
Ver asimismo la cita en PAEZ, Jorge (1970) *El conventillo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Pág. 15

[11] La ciudad de Buenos Aires también había sufrido brotes de fiebre amarilla en 1858, y de cólera en 1867/1868.

[12] PAIVA, Verónica (1999) "Medio Ambiente Urbano: Una mirada desde la historia de las ideas científicas y las profesiones de la ciudad. Buenos Aires 1850-1915", Ponencia presentada a la *Conferencia Internacional La Cultura Arquitectónica hacia 1900. Revalorización Crítica y Preservación Patrimonia*l. Icomos Argentina - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Universidad "Torcuato Di Tella". Buenos Aires, 31 de agosto al 3 de septiembre de 1999.
Ver también PAIVA, Verónica (1996) "Entre miasmas y microbios. La ciudad bajo la lente del higienismo. Buenos Aires 1850-1890" en Revista *Área* Nº 4, 1996, Pág. 23-31

[13] Ver motivos de desalojo o faltas para la habilitación de inquilinatos en PAGANI Estela (directora) (2007) *La vivienda colectiva en la ciudad de Buenos Aires 1856-1887*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[14] YUJNOVSKY, Oscar (1974b) "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires", en *Desarrollo Económico*, vol. 14, Nº 54, Buenos Aires, julio-septiembre 1974, Pág. 336

inmediaciones (que) *han enlutado muy luego la casa del rico y del acomodado"*, porque como sentencia el Ing. Domingo Selva (1904, 23)[15] el conventillo, no es visto sólo como "*foco de epidemias, más lo es de inmoralidades. En ese ambiente no puede formarse una familia"*.

Cabe aclarar algunos conceptos: El conventillo[16] (o casa de inquilinato) era un tipo peculiar de vivienda urbana de Uruguay, Chile[17] y Argentina, donde cada cuarto era alquilado por una familia o por un grupo de hombres solos, generalmente inmigrantes. Los servicios (letrinas, duchas, piletones de lavar[18], cuando los había[19]) eran de uso comunitario para todos los inquilinos. Generalmente no había cocinas, por lo que se debía preparar los alimentos en braceros que se encendían en el patio o en la misma habitación cuando el tiempo no era propicio. Muchas veces el conventillo aparecía por la refuncionalización de antiguas casonas coloniales en los barrios de la zona sur de Buenos Aires: San Telmo, Concepción, Balvanera, Monserrat, San Nicolás y Catedral al sud, que habían sido abandonados por los sectores más pudientes de la sociedad después de la epidemia de fiebre amarilla, aunque también estaban presentes en las parroquias de San Miguel, La Piedad y el Socorro[20]. La alta rentabilidad de este tipo de alojamiento hizo que se construyeran edificios especialmente orientados para ese uso, muchos de ellos de gran precariedad[21]. La intención de los sectores populares de habitar en el

---

[15] SELVA, Domingo (1904) "La habitación higiénica para el obrero" en Revista *Técnica – Suplemento de Arquitectura,* mayo (Pág. 20-23), junio (Pág. 37-39); julio (Pág. 53-55), septiembre (Pág. 90-94) y octubre (Pág. 117-119)

[16] En Brasil se lo llamó cortico; en Cuba ciudadela o cuartería; en Perú solar y en México Casa de vecindad.
Para mayores precisiones ver: CRAVINO, Ana (2009) "Una historia sobre la transformación de la habitación popular en Buenos Aires" en la Revista digital *Café de las ciudades Conocimiento, reflexiones y miradas sobre la ciudad,* 1era Parte Nº 76 - Febrero 2009; 2da Parte Nº 77 - marzo 2009

[17] HIDALGO DATTWYLER Rodrigo (2000) "La Política de Casas Baratas Principios Del Siglo XX. El Caso Chileno. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona

[18] Ordenanzas municipales prohibían expresamente lavar ropa en conventillos, no obstante esto se hacía, tal como consta en los dichos de Santiago de Estrada, quien describe al del patio de un inquilinato *"cruzado por sogas en todas las direcciones"* (PAEZ, 1970, 20)
En 1905 el diputado socialista Alfredo Palacios presentó un proyecto de ley que establecía la prohibición de poner medidores de agua en los conventillos como deseaban algunos propietarios y caseros.
Cabe aclarar que la ropa que se lavaba podía ser de la propia familia o para terceros, pago mediante.

[19] Según SURIANO (1983, 11) *"en 1904 el 22 % de los conventillos no poseían baños de ninguna clase"*. SURIANO Juan (1983*) La huelga de inquilinos de 1907,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires

[20] Ver PAGANI Estela (directora) (2007) *La vivienda colectiva en la ciudad de Buenos Aires 1856-1887*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[21] Aparece en el periódico anarquista *La Protesta humana* del 18 de febrero de 1900 la siguiente descripción: *"El trabajador que vive con sus hijos y su esposa en una triste y miserable choza, sin aire, sin sol; con el techo agujereado para que pase el agua durante la lluvia; sin patio porque éste siempre lo usa el patrón para hacer otro tugurio más para alquilar; sin baño, sin lo necesario para la limpieza, para la higiene privada"*.....
Ver asimismo el recorrido "virtual" que realiza LIERNUR (1993, 181-182) por la Buenos Aires en la época de transición entre la "Gran Aldea" y la del centenario: *"En la próxima cuadra, continuando hacia el Norte, se encontraba sobre Independencia una barraca con 20 habitaciones. Muchas casas entre Belgrano y Moreno tenían agregados precarios y acumulaban más de cuarenta habitaciones. ( ) Ahí nomás, en Santiago de Estero y Salta, podía verse un conventillo <de chapa> con 32 habitaciones propiedad de los Lanús."*

centro, se debía fundamentalmente a la mayor oferta habitacional y a la necesidad de vivir cerca de los lugares de trabajo. La mayoría de los conventillos contaban además con reglamentaciones internas que configuraban un *"eficaz sistema represivo"*, utilizado a conveniencia, puesto que "*a través de sus cláusulas, los propietarios y caseros establecían las pautas de conducta que los inquilinos debían observar*" (Suriano, 1983) En términos generales, los inquilinatos estaban conformados por habitaciones ubicadas alrededor de uno o varios patios centrales, o en cuartos alineados a lo largo de pasillos y galerías. Alojamientos similares surgen en otras ciudades de América Latina e incluso Europa.

Aunque, cabe señalar que existían otras formas de habitar aún más precarias que los conventillos tales como el sistema de *cama caliente*: cuatro a seis horas de cama a un peso; las *maromas* (sogas colgadas de los techos de galpones para dormir de pie), o simplemente quedaba refugiarse en los caños albergados en el puerto o en la chozas del Barrio de las Latas en la quema de Parque Patricios… No varía demasiado la descripción que hace Bialet Maset en 1904 de la forma de habitar de campesinos: "*Muchas consisten en unas chapas de zinc sostenidas por simples palos puestos en horcones. Todo allí respira suciedad y tristeza: los olores nauseabundos, el aspecto de las suciedades y aquellas caras amarillento-verdosas; todo dice malestar, y dan ganas de irse pronto"*. [22]

Unos años más tarde, en 1919, intentando asociar felicidad con higiene y salud el médico higienista Dr. Emilio Coni propone[23]:

> *"La ciudad del porvenir no conocerá ni conventillos, ni casas de inquilinato. Los poderes públicos y las empresas construirán casas y barrios obreros de una, dos, tres y cuatro piezas con sus servicios correspondientes. Entonces se habrá desterrado la contaminación física y moral en las viviendas de las clases trabajadoras.() El obrero estará atraído por su vivienda higiénica y sonriente, y sus hijos no entrarán en la escuela del vicio, desde sus primeros años y la habitación colectiva no quedará en la historia sino como recuerdo vergonzoso"*.

LIERNUR, Jorge Francisco (1993) "La ciudad efímera" en LIERNUR, Jorge F.- SILVESTRI, Graciela (1993) *El umbral de la metrópolis – Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930),* Editorial Sudamericana, Buenos Aires

[22] BIALET MASSÉ, Juan (1904) "El estado de las Clases Obreras Argentinas" (1904) en BIALET MASSE (2010) *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas.* La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Pág. 72

[23] CONI, Emilio R. (1919) "La ciudad argentina ideal o del Porvenir" en la *Semana Médica* Nº 14, 3 de abril de 1919, Pág. 343, artículo reproducido en ARMUS, Diego (2007) "Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX", *Salud Colectiva* Nº 1, Vol. 3, Buenos Aires, Pág. 71-80, enero-abril 2007

Como se puede observar en esta propuesta, no es tanto el problema del tamaño de la vivienda (*una, dos, tres o cuatro piezas*) sino la convivencia forzosa de más de un grupo parental…. Es por ello que el término "habitación obrera" –como parte de un colectivo de habitaciones que comparten servicios comunes a varias familias- va a ser reemplazado paulatinamente por el de "casa barata". Es decir, en un principio, no preocupaba tanto que padres e hijos durmieran en un mismo cuarto, sino, más bien, el roce perturbador de diferentes grupos de convivencia.

Ante tanta crítica del habitar en el conventillo, y aprovechando el boleto subsidiado del tranvía y la posibilidad de acceder, pagando en cuotas a largo plazo, a un terreno propio, aunque alejado del centro,[24] sectores populares se embarcan en la construcción de la casa propia. La vivienda urbana de patio lateral (**casa "chorizo"**) habitada por los sectores medios y bajos, tal como consigna Liernur (1986: 66), no provenía del corte metafísico de la villa pompeyana de patio central traída supuestamente por los constructores italianos (o de la antigua mansión colonial, según otras versiones), sino tenía un origen más prosaico: la autoconstrucción de piezas alineadas recostadas sobre uno de los muros medianeros de los terrenos de 8 a 10 varas[25], que iban aumentando (del fondo hacia el frente) a medida que el progreso -o las necesidades de sus habitantes- lo posibilitaran.[26] Las habitaciones cúbicas tenían el tamaño estipulado por las ordenanzas municipales: 4 metros de lado.

Sin embargo, este tipo de propuesta edilicia también va a ser objeto de crítica no sólo porque no satisfacía los requerimientos higienistas de aire y sol, sino por la falta de privacidad de las habitaciones y la posibilidad de subarrendamiento de éstas.[27] Asimismo, este modelo de vivienda reproduce de alguna manera la tipología del conventillo: una sucesión de cuartos alineados que se comunican entre si por una galería

---

[24] RAMOS, Jorge (1998) "La habitación popular urbana en Buenos Aires 1880-1945" en *Seminario de Crítica* Nº 91, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, FADU-UBA.
TORRES, Horacio A. (1978) "El Mapa Social de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960. Buenos Aires y los Modelos..." en *Desarrollo Económico* Vol. XVIII Nº 70 1978.
TORRES, Horacio A. (2006) *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*, Serie Difusión Nº 3,SI/FADU/UBA

[25] Presente en muchas ciudades hispanoamericana, fundamentalmente, por la subdivisión española de la manzana en terrenos largos y angostos. (Tema asimismo cuestionado en los debates previos a la sanción de la ley de Casas Barata, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 3 de septiembre de 1915, Pág. 192) Ver también (Zardoya, 2003)
ZARDOYA, María V. (2003) "La Ciudadela Habanera. Antecedentes Históricos" en la Revista *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXIV, No. 2/2003, La Habana, Cuba.

[26] LIERNUR, Jorge Francisco (1986),"El discreto encanto de nuestra arquitectura 1930/1960" en Revista *Summa* Nº 223, abril 1986

[27] ALIATA (2004) Voz "casa chorizo" (Liernur,– Aliata,2004)
LIERNUR, Jorge Francisco – ALIATA Fernando (2004) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Clarín, Buenos Aires.

que a su vez da a un patio lateral, patio que tanto en el inquilinato como en la casa chorizo es el lugar de la vida social de la familia. Al final de la galería se ubicaban las habitaciones más "sucias" de la casa: la cocina con su respectivo horno a leña o carbón y la letrina. Por otra parte, las características formales de esta vivienda posibilita el uso no residencial de la misma, puesto que, muchas veces, las habitaciones ubicadas sobre el frente eran utilizadas como comercio o taller.[28]

Ya Juan B. Justo en 1911 al inaugurar las primeras viviendas construidas por la cooperativa "El Hogar Obrero" en Ramos Mejía había hecho notar que la tipología adoptada por los socialistas (*cottage* de dos plantas) configuraba una verdadera revolución, ya que habitualmente las casas se edificaban sobre un lado del terreno disponiendo las piezas en hilera (Casa "chorizo"), mientras que las recién inauguradas disponían de una distribución más confortable y una mejor la ventilación.[29] Advierte al respecto en la Cámara de Diputados de la Nación el también socialista Nicolás Repetto en 1915: *"No hemos hecho casitas que constan de una serie de piezas y que pueden independizarse las una de las otras para alquilarse: hemos hecho casitas con una entrada propia, con un hall propio, donde las habitaciones dan casi todas sobre el hall y están dotadas de aberturas opuestas. Son casitas de familia, casitas donde el alquiler no puede aliviarse subalquilando una o más piezas"*.[30]

La casa chorizo era entendida entonces como la casa-taller o casa-negocio de una familia extendida que podía, si las condiciones económicas lo requirieran, subalquilar habitaciones. Por otra parte, como muchas veces el terreno era largo, en el fondo del mismo se ubicaban el gallinero y la huerta cuidados por los adultos mayores del grupo familiar.

Es en este contexto que, en 1915, se crea la Comisión Nacional de **Casas Baratas** -Ley 9677- propuesta en el Congreso por el diputado católico Juan Félix Cafferata.

Desde el punto de vista numérico la Comisión construyó en el período 1919-1942 alrededor de unas mil viviendas en Buenos Aires incluidas en tres barrios de casas individuales o mixtos (Barrio Cafferata, Marcelo T. de Alvear y Guillermo Rawson) y

---

[28] ABOY, Rosa, (2005) *Viviendas para el pueblo. Especio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Pág. 26.

[29] ROFÉ Julia Virginia - CARLEVARINO Graciela, BUCCAFUSCA Sandra (2005) "El Hogar Obrero y su propuesta habitacional a principios del Siglo XX, Documento Informativo Nº EHO/019/05 del 25 de Febrero de 2005, Publicado en *INFOESYS, Boletín de Economía social y solidaria*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA Año 1, Nº 4, febrero 2005

[30] Debate Ley Casas Baratas.

cinco casas-colectivas aisladas (Casa Valentín Alsina, Bernardino Rivadavia, América, Patricios y Martín Rodríguez).[31]. También realizó otras obras -menos conocidas- en ciudades del interior del país como Paraná, Viedma, Formosa y Córdoba.

Es obvia la influencia de las leyes europeas: ley belga[32] de 1889, la ley inglesa "*Housing of Working Class Act"* de 1890[33] y la francesa "*des Habitations à Bon Marché "* del 30 de noviembre de 1894 (también llamada Ley Siegfried), la ley chilena de "Habitaciones Obreras" del 20 de febrero de 1906[34] y la española de "Casas Baratas" del 12 de junio de 1912[35], así como los Congresos europeos relativos a la temática.[36] Tampoco podemos omitir la referencia a la Ley Garzón Maceda, aprobada por la legislatura cordobesa en octubre de 1907. La principal discrepancia entre la ley argentina y la francesa, es que esta última limitaba su acción al estímulo de la acción privada y al impulso de asociaciones de beneficencia, considerando la intervención estatal como dañina o perjudicial ya que no sólo *"es mortal para la iniciativa privada, sino que además corrompe al obrero"*,[37] mientras que la legislación argentina permitía la acción directa del estado.

Los primeros prototipos de viviendas individuales de la Comisión de Casas Baratas mantienen, al igual que las criticadas casas chorizos, el protagonismo de la galería, lugar por dónde se accede a las habitaciones, el carácter indiferenciado de los cuartos y la superficie mínima de los baños y cocinas. En los modelos apareados el acceso es por un patio lateral que da a la galería. Todas estas casas tienen un aspecto rural, marcando una

---

[31] Encontramos diferencias sobre el número de viviendas construidas por esta Comisión, para Gutiérrez (2001) y Lecuona (1992) son 1095, para SCHTEINGARD (1974) suman 1012, LIERNUR-ALIATA (2004) afirman que sólo llegan a 972, mientras que YUJNOVSKY (1974 a) sostiene que fueron 977; de igual modo la cifra ronda -escasamente- el millar.

[32] La primera de estas leyes surgió en Bélgica donde, según Marcela Pronko (2003), nació también la doctrina social de la iglesia.

[33] Sostiene un funcionario inglés: *"Es totalmente imposible que la iniciativa privada, la filantropía y la caridad puedan hacer frente a la demanda actual. Lo que no pueden hacer los individuos debe tratar de hacerlo la autoridad pública, porque ella tiene el poder y los fondos suficientes"* (Benévolo, 1977: 390)

[34] *"Favorecer la construcción de habitaciones higiénicas y baratas destinadas a la clase proletaria y su arrendamiento a los obreros, o su venta sea al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa."*
HIDALGO DATTWYLER Rodrigo (2000) **"**La Política de Casas Baratas Principios del Siglo XX. El Caso Chileno" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona Nº 55, 1 de enero del 2000.

[35] En la que se promueve *"la construcción de sociedades benéficas o cooperativas para la construcción de casas higiénicas y baratas y de Sociedades de crédito popular para facilitar recursos a quienes quieran adquirirlas"*.
CASTRILLO ROMON, María A. (2003) "Influencias europeas sobre la «Ley de casas baratas» de 1911: El referente de la «*Loi des Habitations à Bon Marché> de 1894 » en Cuadernos de Investigación Urbanística, Red de difusión de la investigación en castellano*

[36] Congresos de Casas Baratas: 1889 París, 1894 Amberes, 1895 Burdeos, 1897 Bruselas, 1900 París, 1902 Dusserdorf, 1905 Lieja, 1907 Londres, 1910 Viena, 1913 La Haya. El inicio de la primera guerra mundial determinará el fin de estos eventos, cuya regularidad no había podido mantenerse.

[37] Afirmaciones de Georges Picot, miembro de la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas, y vicepresidente de la Sociedad Francesa de *Habitations à Bon Marché.*
CASTRILLO ROMON, María A. (2003) *op. cit.*

tendencia que asocia la salud y la moral con la lejanía a los centros urbanos, y una preferencia por el modelo de ciudad jardín.

Por otra parte todavía no se encuentran definidas espacialmente las funciones de cada cuarto, puesto que aunque en 1919 se afirma que los departamentos estarán compuestos por *"un pequeño vestíbulo «sala de estancia familiar» y dos o tres dormitorios, con todos los servicios accesorios de una vivienda de familia",*[38] veinte años más tarde se menciona que las viviendas tienen "2 y 3 habitaciones"[39] no especificándose su uso. Mientras que en algunas plantas publicadas transforman a una de las "habitaciones" en sala común, pues el vestíbulo (que no ilumina ni ventila en muchos casos) y al que dan numerosas puertas, no puede cumplir eficazmente esa función. Un punto interesante a destacar en estas "casas de familia" es la ubicación del baño entre las dos habitaciones, hecho que anuncia la distribución de las casas "cajón" de la década del 40.

Es importante notar que la Comisión resultaría el ámbito ideal para realizar experimentaciones en torno a la vivienda, confrontando no sólo los modos individuales o colectivos de habitar, sino distintas tipologías edilicias de una u otra alternativa. Estos proyectos, reflexiones y opiniones aparecerían publicados en el boletín oficial de la comisión: *La Habitación popular*. A consecuencia de estas exploraciones, las propuestas realizadas mostrarán una gran diversidad de opciones, fundamentalmente respecto a la vivienda colectiva. En ese sentido, en la Memoria 1918-1919 de la misma Comisión se señala que "*En tal concepto, la Comisión no pretende proveer a la población de la cantidad de habitaciones higiénicas y baratas que se necesitarían para eliminar los peligros que para la moral y la salud pública representan las malas condiciones en que vive la población menos acomodada. Su plan de trabajos, pues, en materia de construcciones, tiende a crear una cantidad de casas baratas suficiente para* ***demostrar la bondad del sistema y capaz de ejercer cierta influencia****, por lo menos en las zonas donde se levanten los barrios típicos*".

Asimismo existe un debate pendiente entre la vivienda individual y la vivienda colectiva. Mientras que la primera busca su sustento en el modelo anglosajón de casa individual ubicada en suburbios residenciales (ligado esto a la noción de ciudad jardín de baja densidad), apoyada por los sectores conservadores y católicos, pues permitía a quien la habitara a adquirirla en propiedad; la segunda se basa en el modelo centro-

---

[38] *Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1918-1919,* Pág. 10.

[39] Comisión Nacional Casas Baratas (1939) *Contribución al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular,* Pág. 214

europeo pabellonario de la entreguerra, propiciada por los socialistas quienes consideran que la vivienda en alquiler permitiría a más grupos sociales acceder a las mismas.[40] (Aboy, 2005: 21) De esta manera quedan divididas las aguas en la propia Comisión Nacional de Casas Baratas: a favor de la vivienda colectiva: Marcelo T. De Alvear y Gregorio Araóz Alfaro[41] y en apoyo de la vivienda individual: Eduardo Lanús, Juan Ochoa[42] y Carlos Coll.

Queda claro también que en las propuestas desarrolladas en el país, la vivienda colectiva, a diferencia de soluciones implementadas en Europa, nunca contempló servicios sanitarios comunes a excepción de los lavaderos y tendederos.

Los sucesivos proyectos de la vivienda individual tenderán a la compactación, diferenciando los sectores públicos en la planta baja y los privados en la alta, definiendo de este modo la función específica de cada recinto, dando origen a la "casa cajón".

Narciso del Valle[43] compara la disposición de los dos tipos de viviendas individuales: Uno dominante, el de la casa "chorizo" o de patio lateral y el de la incipiente casa compacta o "cajón". Concluyendo que el segundo tiene numerosas ventajas a igual superficie: menor perímetro, mejor ventilación e iluminación, mejor circulación. Es interesante notar que el segundo tipo nace de un modelo intermedio: la casa chorizo en propiedad horizontal que adopta una planta en L[44]: Dos habitaciones en el lado mayor y baño y cocina en el menor, configurando entre ambos ejes un patio. La **casa cajón** transforma el patio –lugar de la sociabilidad- en el estar comedor.

Paulatinamente ya no se hablará más de "habitación obrera" sino de "casa barata" o "casa económica". Y en este sentido la *Revista de Arquitectura* -y luego también *Nuestra Arquitectura*- empezarán a publicar prototipos "económicos" elaborados por Charles Evans Medhurst-Thomas[45], Juan Antonio Bercaitz y Abelardo Falomir[46], Wladimiro Acosta[47], Alejo Martínez[48] y otros.

---

[40] No existía aún la Ley de Propiedad Horizontal.
[41] Presidente del Departamento Nacional de Higiene 1923
[42] Socio de Charles Evans Medhurst Thomas
[43] Del Valle, Narciso (1924 a) "Casas económicas" en *Revista de Arquitectura* Nº 40, abril de 1924,
Del Valle, Narciso (1924 b) "Casas económicas" en *Revista de Arquitectura* Nº 42 junio de 1924,
Del Valle, Narciso (1924 c) "Casas económicas" en *Revista de Arquitectura* Nº 44 agosto de 1924.
[44] Fernando Diez (1996) la denomina "Pre cajón", y a la modalidad en propiedad horizontal "vivienda en hilera".
DIEZ, Fernando (1996) *Buenos Aires y algunas constantes en las transformaciones urbanas,* Editorial de Belgrano, Buenos Aires
[45] MEDHURST-THOMAS, Charles Evans (1924) "Casas Baratas (¿)" en *Revista de Arquitectura* Nº 41, mayo 1924
[46] BERCAITZ, Juan Antonio- FALOMIR, Abelardo (1924) "Casas económicas para obreros" en *Revista de Arquitectura* Nº 45, septiembre de 1924
[47] ACOSTA, Wladimiro (1934 a) "Vivienda mínima – El problema cardinal de la arquitectura contemporánea" en *Nuestra Arquitectura* Nº 62, septiembre de 1934
ACOSTA, Wladimiro (1934 b) "La vivienda obrera en Buenos Aires" en *Nuestra Arquitectura* Nº 62, septiembre de 1934

La casa cajón, tipo individual autoconstruido, señala Liernur (2004) *"no se produce como consecuencia de un proceso anónimo y espontáneo, sino como parte de políticas y medidas que, aunque protagonizadas por diversos actores, estuvieron destinadas a criticar y superar la tipología precedente."* Entre los factores que menciona se encuentran la transformación de la familia, los cambios en el rol de la mujer,[49] la mayor valorización de la privacidad e intimidad, diferenciando el cuarto de los padres del de los niños, así como la modernización de los servicios e instalaciones que implicarían el aumento de superficie del baño y la cocina y su integración con el resto de los ambientes de la vivienda.

También Narciso Del Valle (1924c) señala que *"Se observa con mucha frecuencia, que esas pequeñas construcciones o casitas que se levantan por empresas o por sus propios dueños,* ***se copian unas a otras inconscientemente****…."* La casa cajón iba a ser difundida durante la década del treinta tanto en el Boletín oficial de la Comisión de Casas Baratas como en revistas dirigidas a un público más amplio como *La Vivienda Económica* y *Casas y Jardines.*[50]

Como culminación de esta etapa se realiza en Buenos Aires en 1939 el "Primer Congreso Panamericano de **Vivienda Popula**r", siendo la conclusión de la delegación argentina con una fuerte presencia de la Corporación de Arquitectos Católicos –CAC- que *"el problema de la vivienda popular debe resolverse buscando de preferencia la construcción de viviendas individuales cuya propiedad pueda ser adquirida por los trabajadores como bien de famila"*[51] postura del todo diferente a la sostenida entonces por la Comisión de Casas Baratas.[52]

En 1942 se creó en Capital Federal una Comisión especial para el estudio de la vivienda popular, que siguió funcionando hasta avanzada la década, integrada por arquitectos de la CAC presidida por Monseñor de Andrea. Un ejemplo de ello sería el Barrio 1ero de

---

[48] MARTINEZ, Alejo (1933) "Vivienda económica sobre 10 varas para 6 personas" en *Nuestra Arquitectura* Nº 53, diciembre de 1933, Pág. 178/179.

[49] Ver LIERNUR, Jorge Francisco (1997) "El nido en la tempestad. La formación de la casa moderna en Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica" en Revista *Entrepasados* Nº 13, 1997
SANCHEZ, Sandra Inés (2008) *El espacio doméstico en Buenos Aires: 1872-1935. Concepciones, modelos e imaginarios*, Buenos Aires: Concentra.

[50] LIERNUR, Jorge Francisco (1999) "Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)" en DEVOTO, Fernando – MADERO, Marta (1999) *Historia de la vida privada en la Argentina* Tomo II, Buenos Aires: Taurus.

[51] BALLENT, Anahí, (2005) *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Pág. 60

[52] CNCB (1939) Síntesis de la labor desde la fecha de su constitución noviembre de 1915 hasta agosto de 1939. Contribución al Primer Congreso Panamericano de Vivienda Popular.

Marzo en Saavedra, donde las casas cajón adoptarían una tipología californiana[53] siendo que los proyectistas declaran que la intención seguida era "*lograr viviendas atrayentes con el objeto de* ***afianzar*** *en sus ocupantes su afecto a la vida del hogar, y* ***educar*** *de esta manera el sentido familiar de los moradores"*. Estas afirmaciones en substancia no difieren de los dichos de la Comisión de Casas Baratas que más de dos décadas antes declara que deberán *"Encaminar la educación popular hacia el culto al hogar, convencer al trabajador que su casa es la prolongación del espíritu…"*[54]

La noción de vivienda popular, reforzada por el uso del lenguaje pintoresquista y rústico del colonial californiano, que venía a enfatizar las raíces hispanistas de nuestra cultura, cambiarán el eje del problema ya que la provisión de la vivienda no se enfocará sólo a los sectores más desfavorecidos sino que deberá incluir a todo el pueblo. De modo que la noción de "vivienda popular" excede aquella inicial de "habitación obrera" incluyendo a pequeños comerciantes, artesanos y asalariados, que deberán recurrir a alguna ayuda del estado para acceder a la casa en propiedad. Es por ello que cuando se habla de "falta de vivienda" se entenderá por "falta de vivienda propia" y no –como en algunos países europeos- por la escasa oferta de alquileres. La vivienda popular es definida implicitamente como la morada de la familia, pero también como aquel lugar donde se desarrollan actividades relacionadas con la higiene personal, la preparación y consumo de alimentos, la educación y protección de los niños, el guardado y cuidado de las pertenencias, y todo aquello que corresponda a la intimidad de una familia. Habitar no es sólo albergarse y protegerse de las inclemencias del clima. Estos conceptos son producto de una larga tarea de acumulación y síntesis de diversas experiencias y doctrinas que revisadas y reformuladas, una y otra vez, constituyen el presente enfoque que configura, limita y deslinda las múltiples acciones en torno a la conceptualización y materialización del habitat social.

---

[53] MENDIOROZ, Carlos -OTAOLA, Julio - MATTOS, Jorge (1946) "Barrio Municipal de viviendas económicas" en Revista *Nuestra Arquitectura*, diciembre de 1946, Pág. 445.

[54] Citado por LIERNUR (1986, 76)